



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD RETIRO  
DESAMU  
GESTION DE PERSONAS



DECRETO EXENTO N° 835/

RETIRO, 01 ABR. 2025

VISTOS

- 1.- Las Solicitudes de Permiso Administrativos Presentados por los interesados.
- 2.- Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006.
- 4.- Oficio ordinario N° 2.967 de fecha 15/10/2021 del servicio de salud del maule donde se indica la iniciativa presidencial de Saludablemente, abordando el cuidado de la salud mental de los funcionarios de la atención primaria de la Región.
- 5.- Oficio ordinario N° 3.270 de fecha 10/11/2021 del Servicio de Salud del Maule, mediante el cual se hace mención a la organización de Saludablemente, la oferta que conlleva para los funcionarios, enfocada a la salud mental de los trabajadores.
- 6.- Oficio ordinario N° 3.739 del Servicio de Salud Nacional del Maule, en relación a la Planificación del Programa Saludablemente 2024.
- 7.- Lo establecido en oficio Ordinario N° 4.030 del Servicio de Salud del Maule en lo referido a 6 días anuales para autocuidado de equipos.
- 8.- Decreto Alcaldicio Siaper N° 2.980 con fecha 06/12/2024 que da por asumido el cargo de Alcalde de la Comuna de Retiro, a Don Rafael Ramirez Parra, periodo 2024 - 2028.
- 9.- Decreto Saper N°984 de fecha 05/05/2023 que nombra como Director Titular de Salud Municipal a don Francisco Duran Ramírez.
- 10.- Decreto Exento N° 217 de Fecha 20/01/2025. Donde Delega, de modo general y permanente las atribuciones y funciones específicas Alcaldías que se señalan, a saber, en el Directorio Grado 8° E.M.S. Administrador Municipal.
- 11.- Decreto Exento N°1.398 de fecha 24/05/2024 el cual se Institucionaliza Anualmente el "**Día de Autocuidado**" para funcionarios dependientes del departamento de Salud de la Comuna de Retiro.

DECRETO

**1.- Regularícese y Concédase**, Día del Autocuidado a los funcionarios de salud Municipal que a continuación se individualizan en las fechas que se indican.

NOMBRE	C.I.N°	CARGO, CATEGORIA, NIVEL	FECHA
RICARDO PEZOA MIÑO	11.868.606-3	CONDUCTOR F/12	02-04-2025
ANA CHARNOCK NAMONCURA	10.008.349-3	TANS C/02	02-05-2025
JOSEFINA ARELLANO GANGA	16.274.406-2	TENS C/09	01-04-2025